



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2009 - Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 154 /2009.-

VISTO:

El memo de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial de fecha 27 de octubre; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho memo la Sra. Secretaria de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, la Dra. María Lousteau solicita se declare de interés la Jornada de Derecho Procesal organizada por el Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, que tendrá lugar en la sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, el día 6 de noviembre de 2009.

Que, la trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que los temas a desarrollarse en la actividad se consideran valiosos para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de necesidad y urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declárase de interés la "*Jornada de Derecho Procesal*" organizada por el Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, que tendrá lugar en la sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, el 6 de noviembre de 2009.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, al Centro de Formación Judicial, al Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 154 /2009.

Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires